# TRABAJO PRÁCTICO 0

# Integrante – Año 2019

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Legajo | Nombre | E-Mail |
| 249949-6 | Gonzalez, Gabriela | jacquelineggonzalez@gmail.com |

# *Profesores:*

***Profesor a cargo del curso:*** *Alejandro Prince*

***Profesor ayudante del curso:***

Hallar definiciones de economía colaborativa (3) y economía digital ( 3).

***ECONOMÍA DIGITAL***

Primera definición:

*“La* ***economía digital*** *es aquella rama de la economía que se encarga de incorporar la Internet a la producción y comercialización de bienes y servicios*”.

Esta economía hace base en el uso de las tecnologías de información, las cuales cada vez tienen más importancia en el desarrollo económico de un país.

Fuente: <https://enciclopediaeconomica.com/economia-digital/>

Segunda definición:

“La economía digital también es llamada o conocida como la economía en internet o economía web. No es más que el empleo de la red como plataforma global para la creación de riqueza, y la distribución y consumo de bienes y servicios cuyo objetivo es cubrir las necesidades de la sociedad”.

Fuente: <https://economiatic.com/economia-digital/>

Tercera definición:

“La **economía digital** son los procesos económicos, transacciones, interacciones y actividades basadas en tecnologías digitales”.

Fuente: <https://www.actividadeseconomicas.org/2018/06/economia-digital.html>

***ECONOMÍA COLABORATIVA***

Primera definición:

“Uno de los modelos que más adeptos gana día tras día es la economía colaborativa, el cual se basa en prestar, alquilar, comprar o vender productos en función de necesidades específicas y no tanto en beneficios económicos. De hecho, en este sistema es posible que el dinero no sea el único valor de cambio para las transacciones”.

Fuente: <https://retos-directivos.eae.es/que-es-la-economia-colaborativa-y-cuales-son-sus-beneficios>

Segunda definición:

“Economía colaborativa (Sharing economy en inglés) se refiere a un grupo de intercambios o transacciones que son realizados de persona a persona, en lugar de empresa a persona.

Aunque estos intercambios se pueden dar de diversas formas. El desarrollo de plataformas online, lideradas en su mayoría por [startups](https://economiatic.com/que-es-una-startup/), han conseguido simplificar las transacciones y llegar a un mayor número de personas.

En ciertas ocasiones no existe dinero de por medio, sino más bien un intercambio por trabajo u otro bien material. En pocas palabras, se realiza un trueque. Y se trabaja bajo la idea de que “lo mío es tuyo”.

Fuente: <https://economiatic.com/economia-colaborativa>

Tercera definición:

“Se define como una interacción entre dos o más sujetos, a través de medios digitalizados o no, que satisface una necesidad real o potencial, a una o más personas. Es lo que antes se conocía como trueque y que, gracias a las plataformas digitales, se ha sofisticado establecido un marco donde los usuarios pueden interactuar entre ellos y/o con la misma plataforma”.

Fuente: <https://www.fundacionaquae.org/wiki-aquae/innovacion/la-economia-colaborativa>